

EL PRESIDENTE DE ECOPETROL Y LOS (PRESUNTOS) FAVORES A SU NOVIO

POR SALUD HERNÁNDEZ-MORA



FOTO: JUAN CARLOS SIERRA - SEMANA

¿ QUÉ PECADOS PERDONA USTED?, PREGUNTARON a una reputada actriz. “Los pecados del amor”, respondió rotunda. El problema es cuando esos pecados los comete el presidente de una empresa pública.

Ricardo Roa ha salido hasta el momento demasiado bien librado para todas las irregularidades que, presuntamente, ha cometido, y para su pobre gestión en la principal empresa del país. Preside Ecopetrol a pesar de exhibir unos magros resultados y haberse desplomado

en bolsa. Y pese a las fundadas acusaciones de malas prácticas como gerente de la campaña de su amigo, según el CNE.

Escribo “fundadas” porque presentaron pruebas irrefutables, así la rigurosa investigación del CNE no llegue a nada porque los abogados presidenciales pueden embolatar todos los pasos hasta lograr su prescripción.

Supongo que el expediente de su novio, Julián Caicedo Cano, en la Procuraduría General de la Nación correrá idéntica suerte. Si la Investigación Disciplinaria no avanzó en el periodo de la exmagistrada Margarita Cabello –pensarán que deben centrarse en corrupciones voluminosas, como los 300.000 millones despilfarrados en La Guajira–, menos lo hará con el nuevo procurador ternado por Petro.

La Procuraduría Primera Distrital de Instrucción de Bogotá abrió de oficio la investigación contra Julián, el 9 de noviembre de 2023, porque tras averiguar los pormenores de un artículo de *La Silla Vacía*, concluyó que “se observa la existencia de dos presuntas irregularidades”

La primera: “Posible trasgresión del régimen de inhabilidades en su condición de asesor asignado a la dirección general del Invías”. Significa que, al mismo tiempo, suscribió otro contrato con la Institución Universitaria Pascual Bravo de Medellín.

La segunda: “Presuntó incumplimiento de las funciones misionales” del señor Caicedo en Invías. Es decir, cobraba y no aparecía por la entidad. Y cita el investigador la profusión de fotografías del novio de Roa en Instagram paseando por Colombia y el mundo. ¿Será que al mandamás de Ecopetrol le fascina que su compañero viva sabroso, que para eso es que conquistaron el poder, como prometió la vicepresidenta?

A Julián le regalaron un contrato de asesor en Invías –su puesto jefe ni siquiera lo conocía– y, como le parecía poco, le encimaron el de la universidad, doble contratación que la ley prohíbe en la función pública.

Se ve que siempre Roa se ha preocupado por tenerlo asalariado. Tras ser nombrado, en abril de 2019, gerente general de la

joven Empresa Energía Honduras, le dio un puesto, cita *La Silla Vacía*. No era ilegal, solo corrió la línea ética. Y dado que esa nación centroamericana está, por desgracia, carcomida por la corrupción, encontrarían normal que el jefe designara al novio en un cargo, ya fuese para ejercerlo o solo para cobrar.

En la campaña presidencial, sin embargo, algo hizo. Reclutó a un hermano y un primo para que Roa mantuviese el control de los dineros fuera de ojos profesionales, según manifestó la tesorera fantasma: la contrataron porque necesitaban a alguien en ese cargo, pero le pidieron que no se entrometiera. “Me dijeron que usted es externa, no confiamos en usted”, declaró Lucy Aydee Mogollón ante los magistrados del CNE.

De ahí que le quitaran las funciones de “controlar el manejo de los ingresos y egresos de la campaña” y “dirigir la ejecución de los pagos” para entregárselas a Sebastián Caicedo Cano, hermano de Julián, y a su primo Aníbal Cano.

“Todo el tema del manejo de recursos y token era el señor Sebastián Caicedo”, explicó Mogollón. Y agregó que el encargado de las compras era Aníbal. “Él solicitaba los servicios (...) validaban que estuviera acorde a lo solicitado, pasaba a Ricardo Roa para su autorización, luego se hacía el pago.”

A pesar de que la señora Mogollón era ajena a los presuntos malos manejos, todo lo cocinaron entre Roa y los Caicedo, el

CNE la incluyó entre los imputados por figurar como tesorera.

Cabe preguntarse si Petro y Roa serán tan indolentes, como ocurrió en el caso de las chuzadas a Marellys, de permitir que paguen los “nadie” (dos patrulleros condenados a diez años de cárcel y ahora Mogollón) para salvar a los verdaderos culpables.

Al final del día, y pase lo que pase, es inocultable que Roa siempre ha favorecido a su novio Julián, un tipo con una desfachatez tan insultante que presumía en Instagram de sus paseos mientras debía cumplir con sus funciones laborales. Tan convencido está del poder de Roa, que ni siquiera disimuló su nulo compromiso laboral. O será que le fijaron la misión de dedicar el tiempo a mantener su apolínea musculatura antes que ejercitar las neuronas en el trabajo asignado.

NOTA: Sin olvidar que investigan a la Empresa Energético ESP, de la que es socio Julián, por presuntas irregularidades en la contratación de energía. ■

Roa siempre ha favorecido a su novio Julián, un tipo con una desfachatez insultante.